



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00560291- -UNC-ME#FCC

VISTO:

La RD-2026-23-E-UNC-DEC#FCC

Y CONSIDERANDO:

Que por un error material involuntario en la RD-2026-23-E-UNC-DEC#FCC se consignó como remuneración un equivalente a un cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple (Cód. 111) cuando debió decir un cargo de Profesora Titular con dedicación simple (Cód. 103).

Que para mantener el correcto orden administrativo resulta necesario rectificar la resolución de que se trata.

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Rectificar la RD-2026-23-E-UNC-DEC#FCC y donde dice: "...Profesor adjunto de dedicación simple (Cód. 111)..." debe decir: "...Profesora Titular con dedicación simple (Cód. 103)" quedando el resto de la resolución sin modificación.

ARTÍCULO 2º: Comunicar, publicar y notificar. Girar al Área de Personal y Sueldos y a la Secretaría de Posgrado. Oportunamente, archivar.